

INFORME JULIO 2025

DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPARENCIA,
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

En cumplimiento con lo establecido en el **artículo 9, fracción VIII, del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Municipio de Tijuana, Baja California**, este documento tiene como propósito informar sobre el estado y los avances de la información y protección de datos personales, responde a la normativa vigente y busca garantizar el derecho de la ciudadanía a conocer el actuar de la administración pública.

Durante el periodo comprendido del **01 al 31 de julio de 2025**, se llevaron a cabo diversas acciones destinadas a fortalecer los principios de **Transparencia, Acceso a la Información y Rendición de Cuentas**. Estas iniciativas han sido implementadas con el objetivo de mejorar los mecanismos de acceso a la información pública, facilitar la participación ciudadana y garantizar el cumplimiento de las disposiciones legales en la materia.

Asimismo, detalla los esfuerzos realizados por la **Dirección General de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos**, los resultados obtenidos en la atención de solicitudes de acceso a la información y derechos ARCOP (Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y Portabilidad), los tiempos de respuestas, los recursos de revisión presentados, la capacitación del personal, la optimización de los procesos internos, la mejora continua en la atención de la ciudadanía y en la implementación de estrategias para el cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia.

SOLICITUDES

DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

Durante el mes de julio de 2025, la **Dirección General de Transparencia** del XXV Ayuntamiento de Tijuana, Baja California recibió un total de **63 Solicitudes** relacionadas al acceso a la información pública y el ejercicio de derechos ARCOP (Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y Portabilidad) sobre datos personales.

63 SOLICITUDES DEL 01 AL 31 DE JULIO DE 2025	Solicitudes de Acceso a la Información	Solicitudes de Derechos ARCOP
	57	06
SOLICITUDES COMPLETADAS	SOLICITUDES EN PROCESO (ampliación de plazo)	SOLICITUDES DESECHADAS
60	03	02

REGISTROS DE SOLICITUDES CONTESTADAS POR MES

PERIODO MENSUAL	SOLICITUDES CONTESTADAS	TOTAL, ACUMULADO
Enero	82	-
Febrero	117	199
Marzo	242	441
Abril	65	506
Mayo	162	668

REGISTROS DE SOLICITUDES CONTESTADAS POR MES

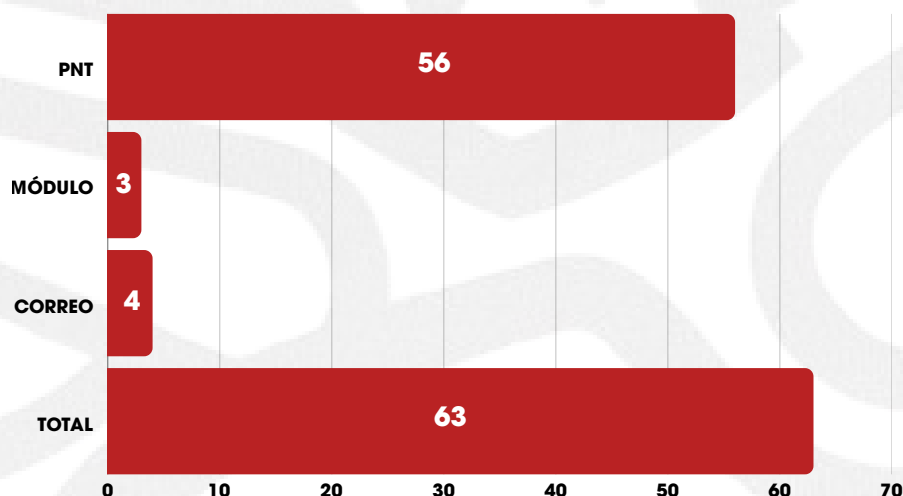
PERIODO MENSUAL	SOLICITUDES CONTESTADAS	TOTAL, ACUMULADO
Junio	47	715
Julio	60	775

SOLICITUDES

MEDIOS DE RECEPCIÓN DE SOLICITUDES

Para garantizar el acceso a la información pública y el ejercicio de los Derechos ARCOP, la Dirección General de Transparencia del XXV Ayuntamiento de Tijuana ha implementado diversos canales de recepción de solicitudes, permitiendo a la ciudadanía elegir la vía más accesible para realizar sus peticiones.

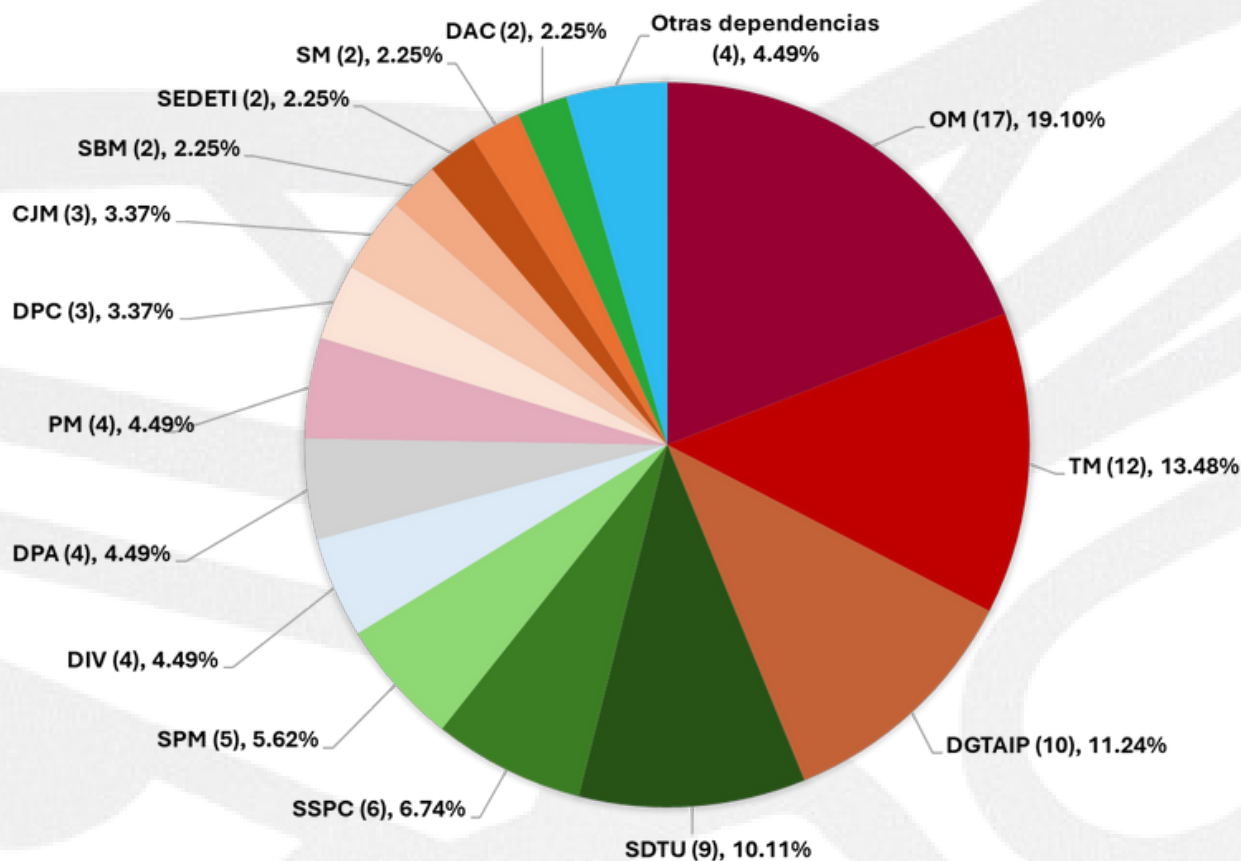
DISTRIBUCIÓN DE SOLICITUDES POR MEDIO DE RECEPCIÓN



*NO SE REGISTRARON SOLICITUDES POR MEDIO DE REDES SOCIALES

La Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) se consolidó como el principal canal de recepción de solicitudes, al concentrar 56 de ellas, lo que representa el **88.88%** del total. Este dato refleja la preferencia de la ciudadanía por esta herramienta digital que ofrece un acceso remoto y seguro. En segundo lugar, **vía correo electrónico** se recibieron 04 solicitudes, lo que representa el **(6.34%)**, y por último, **el módulo de atención presencial** recibió solo 03 solicitudes equivalente al **(4.76%)**, siendo utilizado principalmente por personas que requieren asesoría directa o carecen de acceso a medios digitales. Finalmente, no se registraron solicitudes a través de redes sociales.

ASIGNACIONES DE SOLICITUDES POR ÁREA



- Oficialía Mayor, **17**
- Tesorería Municipal, **12**
- Dirección General de Transparencia, **10**
- Secretaría de Desarrollo Territorial y Urbano, **9**
- Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, **6**
- Sindicatura Procuradora Municipal, **5**
- Dirección de Inspección y Verificación, **4**
- Dirección de Protección al Ambiente, **4**
- Presidencia Municipal, **4**
- Dirección de Protección Civil, **3**
- Consejería Jurídica Municipal, **3**
- Secretaría de Bienestar Municipal, **2**
- Secretaría de Desarrollo Económico de Tijuana, **2**
- Secretaría de la Mujer, **2**
- Dirección de Asuntos de Cabildo, **2**
- Otras dependencias, **4**

TEMÁTICA DE SOLICITUDES

- **Información interna de las dependencias (Organigrama, Curriculum Vitae, Perfiles de puesto, funciones, estructura orgánica)** La ciudadanía manifestó interés en la información interna de cada una de las dependencias, con el objetivo de conocer los perfiles y actividades que desempeñan las personas servidoras públicas.
- **CONTRATOS, LICENCIAS Y PERMISOS (proveedores, licitaciones, adjudicaciones directas, justificación de gastos).** Las personas solicitantes buscan información sobre licitaciones, adjudicaciones y proveedores, así como montos y condiciones de los contratos celebrados por el Ayuntamiento, con el fin de garantizar transparencia en el uso de los recursos públicos.

TIEMPO PROMEDIO DE RESPUESTA **4.63** *DÍAS*

Este tiempo se encuentra dentro del plazo establecido por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la cual determina un máximo de 10 días hábiles para responder a las solicitudes, con posibilidad de una prórroga en casos justificados.



RECURSOS

DE REVISIÓN

Se informa que durante el periodo comprendido del 01 al 31 de julio del año 2025, la Dirección General de Transparencia no recibió ningún recurso de revisión derivado de solicitudes de acceso a la información o protección de datos personales, presentadas ante el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California (ITAIPBC).

Durante dicho periodo, esta Dirección General mantuvo el seguimiento correspondiente a las solicitudes turnadas por el ITAIPBC, a fin de atender en tiempo y forma cualquier requerimiento. Sin embargo, se confirma que no se notificó ni se hizo llegar a esta Dirección algún expediente o resolución relacionada con recursos de revisión en trámite o nuevos durante el mes señalado.

OBLIGACIONES

Resumen de registros publicados en la Plataforma Nacional de Transparencia

Segundo Trimestre de 2025 (abril - mayo - junio)

SUJETO OBLIGADO	FORMATOS APLICABLES	REGISTROS PRINCIPALES	REGISTROS SECUNDARIOS	TOTAL
Ayuntamiento	579	104,472	126,755	231,227

Durante el segundo trimestre del ejercicio 2025, al Ayuntamiento de Tijuana le fueron aplicables un total de **579 formatos** correspondientes a las obligaciones de transparencia establecidas en la normatividad vigente. Cada formato contempla una cantidad específica de registros generados y reportados por las distintas dependencias que integran la administración municipal.

En este periodo, se reportó un total de **104,472 registros principales** y **126,755 registros secundarios**, lo que representa un acumulado de **231,227 registros**. Esta cifra refleja la complejidad del procedimiento administrativo que respalda la gestión de la información pública. Los registros principales corresponden a la documentación primaria y esencial relacionada con las actividades institucionales, mientras que los registros secundarios integran información complementaria que también desempeña un papel relevante en los procesos internos.

La diferencia cuantitativa entre registros principales y secundarios evidencia la amplitud de los procedimientos administrativos del Ayuntamiento, así como la diversidad de formatos empleados para garantizar un sistema de gestión documental transparente, integral y organizado.

En cumplimiento con lo dispuesto en los **Lineamientos Técnicos Generales**, fracción octava, párrafo segundo, que establece la obligación de publicar y actualizar la información en el portal institucional y en la **Plataforma Nacional de Transparencia (PNT)** dentro de los **treinta días naturales posteriores al cierre del trimestre**, se informa que se ha concluido satisfactoriamente con la validación y publicación de la información correspondiente al segundo trimestre de 2025.

La siguiente tabla muestra el avance en la carga y verificación de los **579 formatos aplicables** al Ayuntamiento de Tijuana durante el segundo trimestre de 2025. Se desglosa el número de formatos correspondientes a cada dependencia, así como el porcentaje de cumplimiento registrado en el **Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT)** y en el **Portal de Obligaciones de Transparencia (POT)**.

El análisis evidencia un cumplimiento general del **100%** en ambas plataformas, reflejo del compromiso institucional con la transparencia y la rendición de cuentas.

DEPENDENCIAS	FORMATOS APLICABLES A LA DEPENDENCIA	% DE AVANCE DE CARGA DEL SIPT	% DE AVANCE DE CARGA DEL POT
Oficialía Mayor	37	100.00%	100.00%
Presidencia Municipal	34	100.00%	100.00%
Regidores	20	100.00%	100.00%
Secretaría del Bienestar	28	100.00%	100.00%
Tesorería Municipal	31	100.00%	100.00%
Dirección General de Gobierno	13	100.00%	100.00%
Dirección de Asuntos Administrativos	6	100.00%	100.00%
Dirección de Asuntos de Cabildo	6	100.00%	100.00%
Dirección de Bebidas Alcohólicas	7	100.00%	100.00%
Dirección de Inspección y Verificación	7	100.00%	100.00%
Dirección de Protección Civil	8	100.00%	100.00%
Departamento de Correspondencia	5	100.00%	100.00%
Oficialía de Registro Civil	6	100.00%	100.00%
Secretaría de Movilidad Urbana Sustentable	24	100.00%	100.00%
Secretaría de Desarrollo Económico de Tijuana	41	100.00%	100.00%
Consejería Jurídica Municipal	17	100.00%	100.00%

Secretaría de Educación Pública Municipal	21	100.00%	100.00%
Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	25	100.00%	100.00%
Sindicatura Procuradora Municipal	26	100.00%	100.00%
Coordinación Ejecutiva de SDTUA	12	100.00%	100.00%
Dirección Administrativa	10	100.00%	100.00%
Dirección Administrativa Urbana	8	100.00%	100.00%
Dirección de Servicios Públicos Municipales	8	100.00%	100.00%
Dirección de Obras e Infraestructura Urbana	9	100.00%	100.00%
Ramo 33	7	100.00%	100.00%
Dirección de Protección al Ambiente	6	100.00%	100.00%
Dirección Municipal de Catastro	4	100.00%	100.00%
Delegación Centro	17	100.00%	100.00%
Delegación La Mesa	17	100.00%	100.00%
Delegación Otay Centenario	17	100.00%	100.00%
Delegación La Presa Este	17	100.00%	100.00%
Delegación Sánchez Taboada	17	100.00%	100.00%

Delegación Presa A.L.R.	17	100.00%	100.00%
Delegación Cerro Colorado	17	100.00%	100.00%
Delegación San Antonio de los Buenos	17	100.00%	100.00%
Delegación Playas de Tijuana	17	100.00%	100.00%
TOTAL	579	100.00%	100.00%

OBLIGACIONES

DE TRANSPARENCIA (DENUNCIAS)

DENUNCIAS PÚBLICAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA

Durante el mes de julio de 2025, el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California (ITAIPBC) emitió resolución respecto a una denuncia ciudadana presentada en abril del mismo año. Dicha denuncia fue resuelta como **procedente**, determinando la existencia de un **incumplimiento a las Obligaciones de Transparencia** por parte del Sujeto Obligado.

En cumplimiento a lo dispuesto por el ITAIPBC, la Dirección General de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, en coordinación con la Sindicatura Procuradora, dio seguimiento puntual a los requerimientos señalados.

Como parte de esta atención, se elaboró un informe técnico que incluye la justificación correspondiente sobre los hechos y motivos que dieron origen a la denuncia, mismo que fue presentado dentro de los plazos establecidos por el Instituto.

Al cierre del presente informe, el documento presentado se encuentra en proceso de **revisión y evaluación por parte del ITAIPBC**, por lo que se está a la espera de la resolución final sobre el cumplimiento de las obligaciones observadas.

Adicionalmente, se informa que otra denuncia ciudadana notificada a esta Dirección durante el mes de junio también fue resuelta como procedente por parte del ITAIPBC.

Al igual que en el caso anterior, dicha denuncia continúa en espera de resolución final por parte del Órgano Garante.

A continuación, se presentan los datos actualizados de ambas denuncias:

NÚMERO DE DENUNCIA	FRACCIÓN	FECHA DE NOTIFICACIÓN	ÁREA RESPONSABLE	ESTADO PROCESAL	FECHA DE RESOLUCIÓN
DEN/034/2025	XII del artículo 81	08/07/2025	Sindicatura Procuradora	En proceso de su análisis y resolución por el Órgano Garante	-
DEN/004/2025	XI del artículo 81	24/06/2025	Oficialía Mayor	En proceso de su análisis y resolución por el Órgano Garante	-

OBLIGACIONES

DE TRANSPARENCIA (CAPACITACIONES)

CAPACITACIONES EN CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA (LLENADO Y PUBLICACIÓN DE FORMATOS)

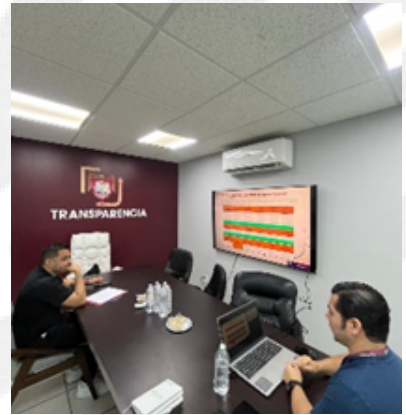
En el mes de julio de 2025, la Dirección General de Transparencia del XXV Ayuntamiento de Tijuana llevó a cabo **(04) capacitaciones**, impartidas al enlace de la Unidad de Transparencia de la **Delegación La Presa Este**, Ismael Bravo; a las enlaces de la Unidad de Transparencia de la **Secretaría de Movilidad Urbana Sustentable, Inspección y Seguridad Vial (SEMOVIS)**, Mercedes Vargas y Alondra Venegas; a la titular de transparencia del **Instituto Municipal Contra las Adicciones (IMCAD)**, Guadalupe Ramírez; y a la titular de transparencia del **Instituto Municipal de Participación Ciudadana (IMPAC)**, Griselda Cruz.

Durante la actividad, se abordó el tema **“Llenado y publicación de formatos en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT)”** con el propósito de fortalecer el adecuado manejo de la información pública, correspondiente al cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia.

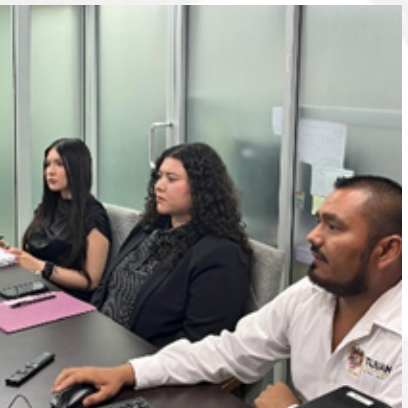
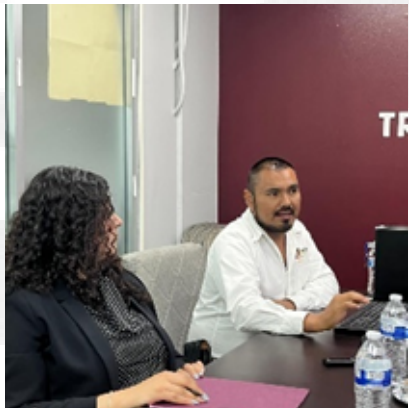
Aunado a esto, a la titular de transparencia del Instituto Municipal de Participación Ciudadana (IMPAC), se le impartió un tema adicional sobre **“Solicitudes de Acceso a la Información Pública, y, atribuciones y funcionamiento del Comité de Transparencia”**.

OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA (CAPACITACIONES)

Enlace de la Unidad de Transparencia de la Delegación La Presa Este

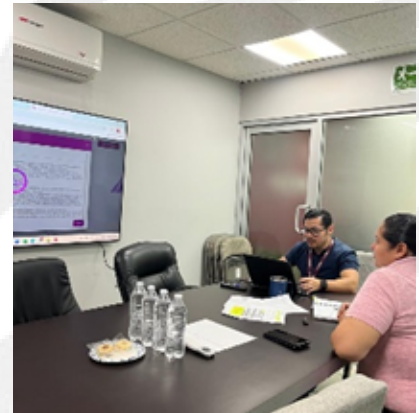


Enlaces de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Movilidad Urbana Sustentable, Inspección y Seguridad Vial (SEMOVIS)



OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA (CAPACITACIONES)

Titular de transparencia del Instituto Municipal Contra las Adicciones (IMCAD)



Titular de transparencia del Instituto Municipal de Participación Ciudadana (IMPAC)



05 SESIONES

DE COMITÉ DE TRANSPARENCIA

En el mes de julio, el Comité de Transparencia llevó a cabo un total de **cinco (05) sesiones**, en las cuales se aprobaron un total de **veintinueve (29) acuerdos**, abarcando temas clave de suma importancia para la rendición de cuentas y la transparencia gubernamental.

TEMAS TRATADOS Y RESOLUCIONES APROBADAS:

- Atención a Solicitudes de Acceso a la Información.
- Cumplimiento a las Obligaciones de Transparencia.

MEDIDAS ADOPTADAS:

- **Ampliación de plazos:** Se aprobaron cinco (5) ampliaciones de plazo, con una extensión de diez (10) días hábiles, para otorgar respuesta a solicitudes de acceso a la información.
- **Clasificación de la Información:** Con el objetivo de proteger datos personales, se confirmó la clasificación confidencial de información en catorce (14) solicitudes de acceso a la información. De la misma manera, se aprobaron nueve (9) proyectos de clasificación de reserva total. Finalmente, se presentó el proyecto correspondiente al **Informe de Actividades del mes de junio de 2025**, elaborado por la Dirección General de Transparencia.



SESIONES

DE COMITÉ DE ADQUISICIONES

Durante el mes de julio, dentro de las actividades realizadas por la **Dirección General de Transparencia**, el **Licenciado Juan Dámaso Ibarra Bribiesca, Director General de Transparencia**, asistió a las sesiones del **Comité de Adquisiciones**, convocadas y organizadas por la Oficialía Mayor del Ayuntamiento de Tijuana.

Estas sesiones tuvieron lugar en la Sala de Tesorería del Ayuntamiento y fueron transmitidas en vivo a través de la página oficial del Ayuntamiento de Tijuana, lo que permitió una mayor transparencia y acceso público a los procesos.

En dichas sesiones se llevaron a cabo procesos importantes, tales como licitaciones y adjudicaciones directas, abordando temas clave para fortalecer la rendición de cuentas y garantizar el uso responsable y eficiente de los recursos públicos.

La participación del Director General de Transparencia en estas actividades refuerza el compromiso institucional con la transparencia, la supervisión adecuada y la promoción de buenas prácticas en el manejo de los recursos municipales.



INFORME JULIO 2025

DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPARENCIA,
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES